



**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. AZUA**

23 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDO. JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0066306-0, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El Proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas de Bienes y Servicios Conexos** para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**, el cual será ejecutado mediante el **Procedimiento de Comparación de Precios**, bajo la **REFERENCIA AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004**, correspondiente al período comprendido **del 24 de Octubre al 24 de Noviembre de 2025**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**, el cual será ejecutado mediante el **Procedimiento de Comparación de Precios**, bajo la **REFERENCIA AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Azua, Prov. Del Mismo Nombre, República Dominicana, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).


JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE
Director Jurídico